

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente auditados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo referente a las actividades que se ejecutaron en la compañía, esto es, la ejecución de obras viales son las siguientes:

La compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA LTDA. Y ECUATORIANA DE SERVICIOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A., Constituyen el Consorcio San Plácido, con la Obra Reparación Emergente Carretera Portoviejo – San Plácido – Pichincha, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

Contrato celebrado entre la SINOHYDRO CORPORATION LIMITED a realizar las OBRAS DE REPARACIÓN EMERGENTE EN LA CARRETERA E-13 SUR TRAMO CHAMANGA – SUA, PROVINCIA MANABI.

En lo relacionado a las relaciones Obcero- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente,



Pedro Vicente Verduga Cevallos

Representante Legal